



# Residencia Fuente Ventura

Centro concertado con



## TARIFAS PLAZA CONCERTADA 2025

Asistido leve – Grado I - Socio sanitario	71,56 €/día
Asistido medio – Grado II	71,56 €/día
Asistido alto – Grado III	71,56 €/día

## TARIFAS PLAZA PRIVADA 2025

Asistido leve	71,56 €/día
Asistido medio	71,56 €/día
Asistido alto	71,56 €/día

### Servicios incluidos:

- Estancia 24 horas.
- Habitación doble o individual. \*
- Desayuno, comida, merienda y cena.
- Lavado y planchado de la ropa (no está incluida su compostura ni la tintorería).
- Servicio de limpieza en habitaciones y zonas comunes.
- Apoyo y cuidados en la realización de las actividades básicas de la vida diaria.
- Valoración y atención psicosocial.
- Valoración y atención de terapia ocupacional.
- Participación en los Programas del Centro.
- Gestión de las necesidades farmacéuticas.
- Coordinación de las necesidades sanitarias con el Servicio Cántabro de Salud.
- Productos básicos de aseo (champú, gel, colonia, crema hidratante).
- Conexión a Internet.

### Servicios Complementarios:

- Etiquetas ropa (100 unidades): 22,99€
- Contera andador o bastón: desde 1,50€
- Gestión por devolución de Recibo: 5€
- Mascarilla quirúrgica: 0,48€
- Mascarilla FFP2: 2,06€
- Acompañamiento urgencias Sierrallana: 50€ (máximo 3 horas – hora suplementaria 15€/hora)
- Llamadas telefónicas: nacionales: 0€. Al extranjero: se repercutirá el coste de la llamada según factura de la operadora.

### Precios orientativos - servicios externos:

Estos servicios son proporcionados por profesionales ajenos a Fuente Ventura s.l. y se mencionan a título meramente informativo, no realizando el centro más que una labor de asesoramiento sin coste para el residente.

- Peluquería: desde 14€.
- Podología: desde 18€.
- Dentista: consultar.
- Óptica: consultar.
- Audioprotesista: consultar.
- Acompañamientos consultas: el acompañamiento a consultas externas y el acompañamiento en el hospital son responsabilidad de la persona residente. Si necesita gestionar algún acompañamiento consulte con el centro.

El suplemento por estancia privada en habitación individual es de 150€/mes. (Sujeto a disponibilidad)

Precios IVA incluido.

Los medicamentos no cubiertos por la Seguridad Social y los copagos no están incluidos.

Aquellos conceptos que no figuran en los "Servicios incluidos" corren a cargo del residente.

\*La asignación del tipo de habitación está sujeta a criterios organizativos del centro

Tarifas vigentes desde el 1 de agosto de 2024